

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.

Se comunica al público que la compañía CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. aumentó su capital en S/.1.000'000.000,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 99.1.1.1.

0 0 7 3 0

de 26 MAR. 1999

El capital actual de S/.7.000'000.000,00 está dividido en 7.000 acciones de S/.1'000.000,00 cada una.

En virtud de la presente escritura, se reforman los siguientes Artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO: ...producción, ensamblaje, comercialización, distribución, diseño, importación y exportación de toda clase de empaques, envolturas, embalajes y cajas de papel, cartón, corrugado y otros materiales similares....

ARTICULO CUARTO.- DURACION: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta reforma y codificación.....

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: ... Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía....

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: ...Representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente..."

Quito, 26 MAR. 1999

  
Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

  
EV/icv.  
-EXT.0583  
EXP.47196